



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3040

**CIRCULAR No. 37/2007**  
**12 de Abril del 2007.**

### SITUACIÓN DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA OHI.

Estimado(a) Director(a),

1. La Embajada de la República de Montenegro en Francia ha informado al Bureau, a través del Departamento de Relaciones Exteriores de Mónaco, que, de acuerdo con la Declaración de Independencia adoptada por la Asamblea Nacional de Montenegro el 3 de Junio del 2006, la representación de la OHI ha sido transferida a la República de Serbia. Esta última no representará a la República de Montenegro.
2. La República de Montenegro continuará efectuando los trámites para convertirse en miembro de la Organización una vez que haya establecido un Servicio Hidrográfico.
3. El Bureau enmendará los Documentos de la OHI para reflejar este cambio, indicando "Serbia" en lugar de "Serbia y Montenegro".

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente